



**Relator Especial
sobre el derecho a una vivienda**

**Regional consultation on the
right to housing and the
climate crisis**

29 de agosto de 2022,

16:00 CET/10:00 AM EDT

**[Consulta regional sobre el derecho a la vivienda y la crisis climática:
Américas 29/08/2022 - 16:00 CET/10:00 EDT \(clic para hora local\)](#)**

OBJETIVO

El objetivo de esta consulta pública es recoger las aportaciones y recomendaciones de las organizaciones de la sociedad civil para preparar el próximo informe del Relator al Consejo de Derechos Humanos en 2023 sobre la cuestión del derecho a una vivienda adecuada y el cambio climático.

El Relator Especial celebrará 3 consultas regionales con la sociedad civil, y además consultará con los Estados, las instituciones nacionales de derechos humanos, los gobiernos locales, etc.

Se trata de una invitación a la sociedad civil activa en **la región de las Américas**

Tenga en cuenta que la reunión se celebrará en **inglés**, con interpretación en **español**. [🔗 INSCRIPCIÓN](#)

Inscríbese aquí: <https://zoom.us/meeting/register/tJ0qcOurrj0uGtCYNJF80BZDWZ7TsPMUYJlv>

PREGUNTAS CLAVE PARA LA CONSULTA

- ¿Qué medidas son necesarias en su país para limitar las amenazas específicas que la crisis climática supone para garantizar el derecho a una vivienda adecuada?
- ¿Cómo pueden los países limitar la contribución de la vivienda, incluido el sector de la construcción, al cambio climático?
- ¿A qué retos se enfrentan los países en la transición hacia una vivienda respetuosa con los derechos, resistente al clima y neutra en carbono?

ANTECEDENTES

En 2009, la anterior Relatora Especial, Raquel Rolnik, ya dedicó un informe ([A/64/255](#))

([EN/ES/FR/RU/CH/AR](#)) a la cuestión del cambio climático y el derecho a una vivienda adecuada. Más de una década después, tenemos una comprensión más completa y pruebas de cómo la crisis climática está afectando al

disfrute del derecho a una vivienda adecuada en todo el mundo, así como de cómo las soluciones para garantizar el derecho a una vivienda adecuada pueden contribuir al cambio climático y a un futuro insostenible. Ahora contamos con un marco internacional de desarrollo más sólido y, con el Acuerdo de París, con un llamamiento a los Estados para que respeten, promuevan y tengan en cuenta sus respectivas obligaciones en materia de derechos humanos a la hora de adoptar medidas sobre el cambio climático. Los Estados miembros de la ONU adoptaron además la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, con ella, pusieron en marcha los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos el Objetivo 11 - "Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", y el Objetivo 13 - "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos".

☞ Además de participar en las consultas, se anima encarecidamente a los representantes de la sociedad civil y otros agentes a que presenten información por escrito. Más información, incluido un cuestionario en [English](#) | [Français](#) | [Español](#) para ayudar a recopilar información está disponible aquí.

Los envíos son especialmente bienvenidos hasta el 31 de agosto de 2022.

☞ **Enlaces útiles**

[Relator Especial sobre el Derecho a una vivienda adecuada](#)

[Sesión del Tribunal Internacional de Desalojos sobre la crisis climática](#)

[FB International Alliance of Inhabitants](#)

[FB Zero Evictions-Cero Desalojos-Zéro Expulsions](#)



IAI Global Coordination

www.habitants.org

media.iai@habitants.org
